

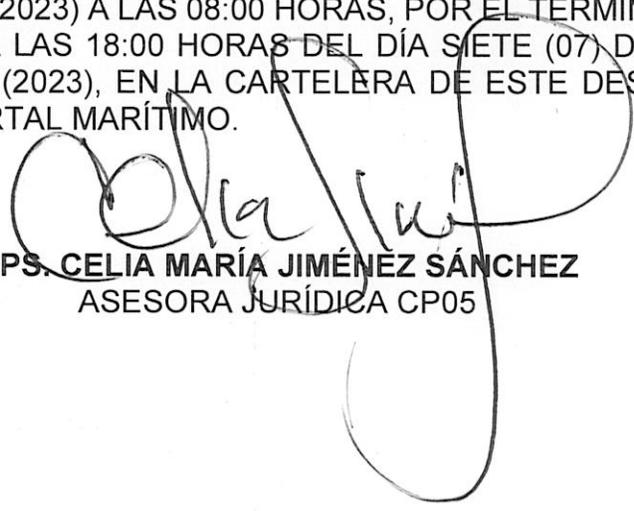
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –  
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA-INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO.  
15022023-065– MN “BRANDITO JR” – CP-05-4449.**

LA SUSCRITA ASESORA JURIDICA CP05 HACE SABER MEDIANTE

**COMUNICACIÓN NO.022/2023**

SE PROCEDE A FIJAR COMUNICACIÓN NO. 022/2023, A TRAVÉS DEL CUAL SE LE COMUNICA AL SEÑOR **JOSE MIGUEL CONEO PEREZ**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA NO. 1.047.369.059, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA “BRANDITO JR” CON MATRÍCULA CP-05-4449, QUE, MEDIANTE AUTO DE FECHA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023, PROFERIDO POR EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA, DENTRO DEL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 15022023-065, ADELANTADA POR PRESUNTA INFRACCIÓN A LA NORMATIVIDAD MARÍTIMA COLOMBIANA, POR LOS HECHOS RELACIONADOS CON LA MOTONAVE EN MENCIÓN, SE ORDENÓ DAR CUMPLIMIENTO AL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONSECUENCIA, CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES POR UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CON EL FIN DE QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.

LA PRESENTE COMUNICACIÓN SE FIJA HOY PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS. Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), EN LA CARTELERA DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DEL PORTAL MARÍTIMO.

  
**CPS. CELIA MARÍA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**  
ASESORA JURÍDICA CP05

